



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que, de acuerdo con la base 8ª de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 28 de mayo de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, , el Tribunal publicó el 23 de septiembre de 2020 la lista provisional de las



puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que, una vez resueltas las alegaciones y de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*.
8. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, una vez concluido el proceso selectivo el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. la lista de las personas seleccionadas, tantas como plazas vacantes.
9. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva dicha lista al director general del Servicio de Salud para que dicte una resolución para aprobar la lista de personas seleccionadas para cubrir las plazas vacantes.
10. Que, de acuerdo con la base 10.2 de la convocatoria, con el fin de asegurar que se cubren todas las plazas convocadas, el Tribunal también publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. una lista complementaria de las personas candidatas que siguen por puntuación a las personas seleccionadas, y la eleva igualmente al director general del Servicio de Salud.

Palma, 21 de enero de 2021

La secretaria del Tribunal

CONSELLERIA
SALUT
SERVEI SALUT
ILLES BALEARS

Verónica Segura Robles

TURNO LIBRE

IBIZA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****9817L	BACCARI CACACE , MARIA ENA	23,09260	1,74900	0,00000	0,00000	0,00000	24,84160	9,64724
****6477A	CASQUERO MURCIEGO , ANGELA	15,24493	6,96600	16,80000	0,00000	1,50000	40,51093	15,73242
****0039M	CASTIBLANCO GOMEZ , EDGAR FABIAN	26,72877	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	26,72877	10,38012
****2370C	GALLO SANTACRUZ , SARA	0,80877	7,41250	16,80000	3,00000	1,50000	29,52127	11,46459
****5918N	GOMEZ PEREZ , NEREA	0,77589	0,70000	16,80000	0,00000	0,00000	18,27589	7,09744
****0174K	LOPEZ MENDEZ , ANAIS	7,81808	0,75100	16,80000	2,00000	1,25000	28,61908	11,11422
****5207G	MARTIN GUIJARRO , DIEGO	12,80877	8,39240	16,80000	0,00000	0,00000	38,00117	14,75775
****8738T	NOGUEIRAS PEREZ , MARIA TERESA	31,89699	4,20000	0,00000	0,00000	0,00000	36,09699	14,01827
****0871H	RENGEL ROYO , ALFONSO	26,20602	3,11000	16,80000	0,00000	0,00000	46,11602	17,90916
****8866S	RESTREPO DE LA CRUZ , LUCY ISABEL	8,12712	0,25600	16,80000	0,00000	0,00000	25,18312	9,77986
****3756A	RIPOLL CORONADO , LAURA ISABEL	7,89699	23,20000	16,80000	4,00000	3,00000	54,89699	21,31925
****2607M	ROURA PALAY , EDUARDO	40,55679	1,07500	0,00000	2,00000	0,00000	43,63179	16,94441
****4715S	VILLAVARDE LASO , LETICIA	9,38959	4,48500	16,80000	0,00000	0,00000	30,67459	11,91248